



## CONVOCATORIA

### **3ª Prueba - LIGA ANDALUZA DE AEROMODELISMO de F5L y Open**

Rota (Cádiz), 30 de marzo de 2025

**Organiza:** FEDERACIÓN ANDALUZA DE LOS DEPORTES AÉREOS.

**Colaboran:** Consejería de Cultura y Deporte y Club de Aerodelismo La Gaviota de Rota

**Fecha:** 30 de marzo de 2025

**Lugar de Celebración** (Plano de situación al final del documento):

- Rota (Cádiz)- Pista del Club de Aerodelismo "La Gaviota" de Rota.
- Coordenadas: 36°41'58"N - 6°23'37"W

**Categorías:** Absoluta.

#### **Requisitos, procedimiento y plazos de inscripción:**

**1º.- Licencia.** Estar en posesión de la Licencia deportiva expedida por la FEADA y en vigor durante toda la competición. Podrán inscribirse aquellas personas con licencia deportiva expedida por otra Federación Aérea. Los inscritos con licencia expedida por la FEADA puntuarán para la Liga Andaluza y aquellos inscritos con licencia expedida por otra Federación Aérea puntuarán únicamente para la clasificación Open.

Todos los inscritos deberán contar con un seguro deportivo y de responsabilidad civil que incluya, como mínimo, las mismas coberturas que las que la FEADA exige para la participación en competiciones oficiales.

**2º.- Operador UAS.** El piloto participante deberá estar registrado en AESA como operador UAS.

**3º.- Cuota de inscripción.** Abonar la cuota de inscripción en los plazos establecidos:

- **Hasta el día 27 de marzo de 2025**, inclusive.

Importe de la inscripción: **20€** compuesto por 10,00 € de la prueba + 10,00 € de cuota federativa (El importe de la cuota federativa se abonará solo una vez en la primera prueba de la liga en la que participe cada piloto y será tenido en cuenta en el resto de pruebas)

La cuota de inscripción debe ingresarse en la siguiente cuenta corriente:

Entidad: **BBVA**  
IBAN: **ES23 0182 3248 7102 0155 8679**  
Ordenante: **Nombre y apellidos del federado.**  
Concepto: **F5L Liga Rota**  
Importe: **20,00€**

Debe remitirse el justificante bancario a la dirección de correo electrónico:

[email@josemberenguer.com](mailto:email@josemberenguer.com)

**Para facilitar el pago también podrá abonarse el día de la prueba en las instalaciones del Club (cantidad exacta, por favor).**



**4º.- Solicitud de inscripción.** Cumplimentar la solicitud de inscripción en el siguiente formulario Google:

<https://forms.gle/Y7Ndb7N2yk2HVHiSA>

**5º.- Plazo de inscripción.** El plazo para inscribirse en la actividad finaliza el día 27 de marzo de 2025. No se admitirá ninguna inscripción incompleta sin los datos mínimos e ingreso de la cuota de inscripción, ni fuera de los plazos establecidos.

En el caso de que la actividad hubiera de ser suspendida se anunciaría, por los mismos medios que esta convocatoria y se reembolsaría el importe de la inscripción a los inscritos.

**Número mínimo y máximo de participantes y criterios de selección:**

Se establece un mínimo de 5 participantes para que la competición sea válida. En el supuesto de que la competición fuera por equipos, el número mínimo de equipos participantes será de 4.

**Programa y Horarios:**

- Sábado 29 de marzo:  
Entrenamientos libres (Instalaciones no dedicadas)
- Domingo 30 de marzo:  
09:00 > Confirmación Inscripción (Y pago de la cuota si no se hizo antes)  
09:30 > Reunión Organización, Ayudantes y Pilotos  
10:00 > Comienzo de los vuelos  
14:00 > Finalización de vuelos  
14:00 a 15:30 Comida  
15:30 > Clausura y publicación provisional resultados

**Normativa:** Normas F5L Publicadas en RFAE (Normas FAI de la especialidad)

**Normas de seguridad:** Las normales para la práctica de la competición y las particulares comunicadas en la reunión previa a los vuelos

**Director de Competición:**

José Enrique Palacios González. Consultas: Tfno.: 679181136 (whatsapp)

**Director de Organización:**

José María Berenguer del Villar. Consultas: Tfno.: 622743180 WhatsApp

**Jurado de la Competición:**

- José Enrique Palacios (Técnico)
- Agustín Martínez (Técnico)
- Un concursante elegido de entre los participantes (Deportista)

**DOPAJE:** Cualquier competidor que tenga que tomar alguna de las sustancias incluidas en la Lista de Prohibiciones de la AMA (<https://www.wada-ama.org/en/prohibited-list>) por una necesidad médica, debe tener una Autorización de Uso Terapéutico (AUT) otorgado por la Autoridad Médica correspondiente y comunicarlo al Director del Concurso.

**Disposiciones Generales.**

La organización podrá modificar los horarios, programas y el desarrollo de la actividad, comunicando las nuevas variaciones con tiempo suficiente a todos los participantes inscritos.

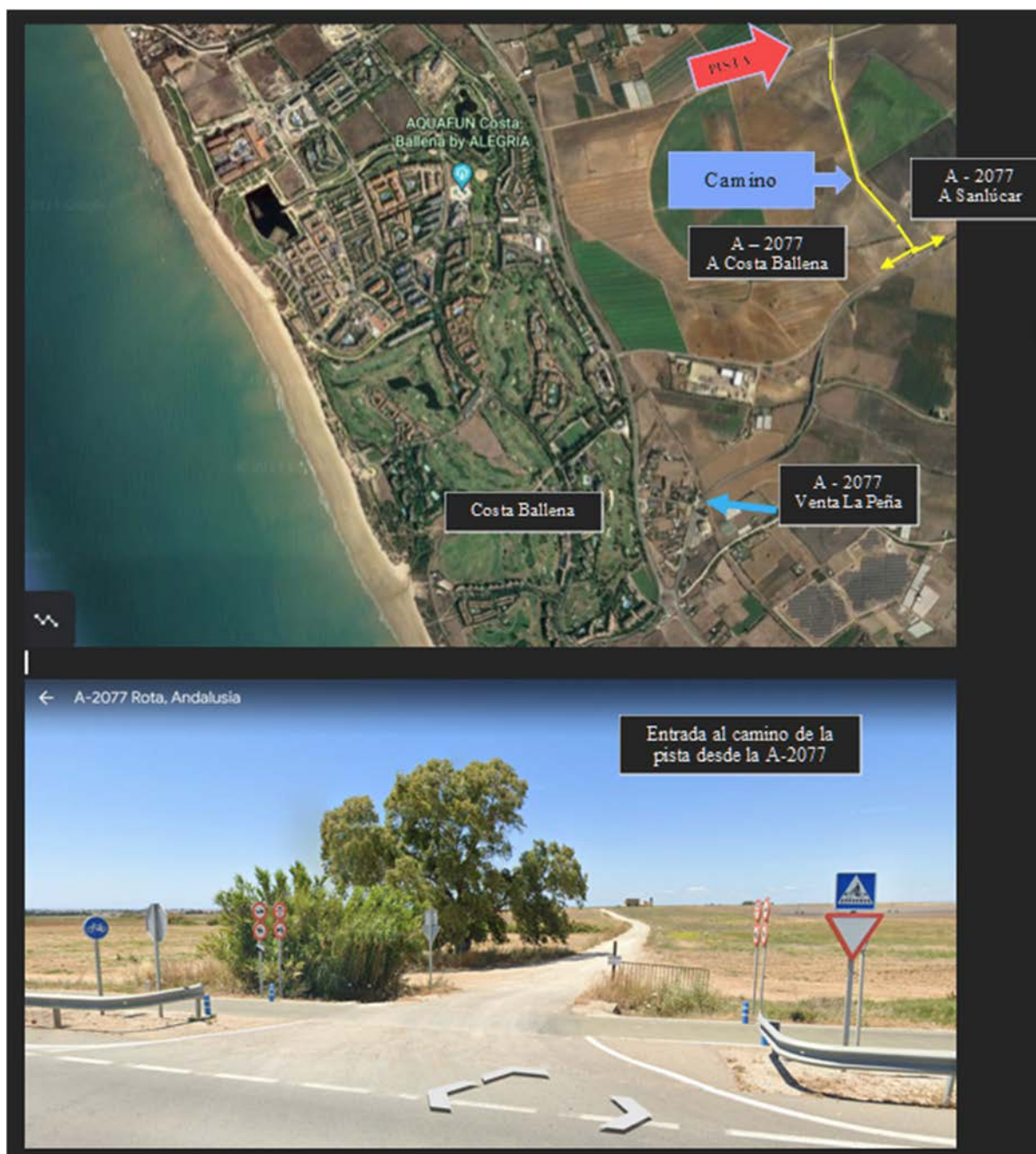
La inscripción conlleva la aceptación de las normas anunciadas para la competición, recogidas en esta convocatoria, en el reglamento de competición y demás normativa de aplicación. Las condiciones de la competición podrán ser variadas en adaptación a la situación sanitaria que sea vigente en las fechas en que se realice el concurso.

### **Comida y Alojamientos.**

La organización pondrá a disposición de los asistentes agua y bebidas refrescantes durante el transcurrir de la prueba, y una vez concluida ésta, “picoteo” diverso para los participantes.

Existen muchos hoteles en la Urbanización Costa Ballena en Rota, así como en el centro del propio municipio.

### **UBICACIÓN CAMPO DE VUELO:**



<https://maps.app.goo.gl/idJ8AdS7KvRtymEZ6>